

Capítulo 8

Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos

Tarcila Rivera Zea

En los últimos 20 años la lucha y participación de las mujeres indígenas ha estado centrada en la defensa de la vida, esto ha implicado que aprendan a conocer y usar instrumentos y mecanismos para responder a la agudización de la pobreza en el campo, donde las familias indígenas son las más afectadas. La participación organizada desde el nivel local, nacional y regional les ha permitido avanzar en la confianza en sus capacidades y el manejo de la política para logros que van desde los programas de apoyo para la extrema pobreza hasta la participación con voz propia en comisiones multisectoriales y gobiernos locales. En países con dictaduras y conflictos armados internos como Guatemala, Nicaragua, Perú y Colombia, ellas han jugado un rol básico en las denuncias de abusos y violaciones por parte de las fuerzas beligerantes asumiendo la responsabilidad total de la familia por desaparición de sus esposos y/o familiares.

También en estos últimos 20 años vemos más mujeres indígenas involucradas en la política. Entre las organizaciones indígenas que han tenido presencia y participación de mujeres indígenas en la dirigencia, está la CONAIE del Ecuador. En la toma del Congreso por el movimiento indígena, pudimos ver a una Blanca Chancoso, con la misma vitalidad y entrega de hace 20 años dirigiéndose a sus compañeros en el coliseo donde hombres, mujeres y jóvenes la escuchaban atentamente acerca de las estrategias a seguir. Nina Pacari, jurista, ex vicepresidenta del Congreso de la República y ex Ministra de Relaciones Exteriores, así como Carmen Yamberla, de la Federación de Imbabura nos demuestran que nuestras capacidades no son menores que la de los varones. Existe la seguridad que así como estos ejemplos deben existir muchos más, pero, que no se han visibilizado. Como el caso de Noelí Pocaterra, Wayú, integrante del Congreso de Venezuela.

En estos últimos 20 años también el movimiento indígena ha alcanzado notoriedad y los medios de comunicación nos facilitan un acercamiento mayor, así como los encuentros en los foros internacionales, pero se observa que a pesar de este avance no se ha incorporado en los discursos del movimiento indígena las reivindicaciones de género ni se toma en cuenta los conflictos al interior de las familias y comunidades. Por lo tanto, no podríamos afirmar que el concepto de equidad, complementariedad y de equilibrio son prácticas generales en nuestro medio a pesar de los aportes de las mujeres.

Marcela Lagarde, cuando escribe sobre la presencia de las mujeres en el movimiento zapatistas de Chiapas, México, llama la atención sobre las capacidades organizativas, de movilización y aportes con estrategias acertadas de las zapatistas; pero lo importante es que éstas al mismo tiempo de colaborar con

dichos aportes, se hacen escuchar para ser visibilizadas, en tanto tenemos así a mujeres, indígenas y pobres, haciendo notar que una acción revolucionaria debe incluir reivindicaciones para todas/os.

Procesos Organizativos de Mujeres Indígenas y Participación en el Movimiento

La concepción que tiene la mujer indígena acerca de su rol en la vida familiar, comunitaria, así como en la sociedad le ha permitido desarrollar creatividad, ingenio, sabiduría, así como desarrollar su propia capacidad para enfrentar retos en su doble función de productora y reproductora. Bien podemos decir que aún estos dos aportes no son reconocidos ni visibilizados en su justa dimensión.

La pauperización de la economía familiar, la pobreza en el campo, el deterioro de la sociedad indígena por factores internos y externos han obligado a que la mujer tenga que asumir responsabilidades que actualmente recargan sus tareas. En situaciones de conflicto y en vista de la ausencia del varón en el hogar, ellas han creado organizaciones de diversa índole cuya característica principal es la de contribuir a la solución de problemas de sobrevivencia y a la defensa de la vida misma, dentro o fuera de la comunidad.

En las comunidades indígenas, la mujer brinda su aporte como depositaria del conocimiento de la medicina, de la biodiversidad para la salud, la alimentación y la conservación del medio ambiente, la lengua y la cultura, aportes con los que obtuvo reconocimiento de parte de la comunidad.

Las mujeres indígenas venidas de experiencias de vida y de contextos donde hemos conocido el respeto a las personas por sus aportes y capacidades, donde nuestras abuelas y abuelos eran respetados y amados por su sabiduría, hemos heredado esa práctica y actuamos como integrantes de la colectividad para garantizar la continuidad de nuestros pueblos y culturas.

Hemos sido testigos cuando nuestros padres ejercían cargos en la comunidad en parejas, cada uno recibía el respeto de los demás paisanos. Al reproducirse las fiestas tradicionales tanto en la comunidad como fuera de ella, aún vemos a mujeres solteras o casadas asumiendo la responsabilidad de ser autoridad por decisión de consenso.

Cuando una mujer indígena forma pareja sabe que asume responsabilidades en el hogar y frente a los hijos, jamás dirá que esa responsabilidad es sólo del varón, sin que ello signifique doble carga para ella como generalmente está pasando.

Las formas de organización y participación de las mujeres indígenas han ido evolucionando con el tiempo de acuerdo a la exigencia de las circunstancias en cada país.

No podemos olvidar que frente a la violación de los derechos humanos indígenas en regímenes dictatoriales fueron las mujeres mayas de Guatemala quienes se organizaron inmediatamente para denunciar al mundo los abusos con el pueblo. Así también las mujeres quechuas del Perú empezaron a denunciar la desaparición de sus familiares en épocas de violencia en los Andes, teniendo también a las indígenas migrantes que se encuentran en los barrios populares las que inician las organizaciones de barrios y luego dan vida a organizaciones de sobrevivencia como son los comedores populares, haciendo frente a la pobreza extrema, ocasionada por la falta de atención del Estado y el desempleo reinante.

En otros casos como el de Nicaragua, las mujeres misquitas estuvieron presentes en la revolución para defender el derecho de los pueblos indígenas y sobre todo en la lucha por la autonomía. En el contexto de nuestra América Central y Sudamérica, incluyendo México, las mujeres indígenas son las que actualmente asumen la responsabilidad del hogar, por el desempleo y migración de los varones como fuerza de trabajo no calificado a diferentes partes de Estados Unidos y Europa.

Las mujeres indígenas se han organizado en asociaciones, cooperativas, microempresas o simplemente se han agrupado para responder a la crisis económica, principalmente a través de la producción y comercialización de artesanía, siendo una fuerza laboral básica para la economía familiar.

En el caso de mujeres indígenas militantes del respeto de los derechos de los pueblos indígenas, no se había percibido una articulación visible como la de género, y tampoco había una presencia notable en el movimiento de mujeres como identidad. Sin embargo, como podemos apreciar la mujer indígena nunca ha estado fuera de los procesos de lucha de ninguna clase, incluso tenemos a mujeres indígenas migrantes participando en el movimiento de mujeres desde su posición de clase, es decir mujer explotada y pobre que defiende derechos. Al interior del movimiento indígena no se ha particularizado la necesidad de una participación con visibilidad, ni incluido los aspectos reivindicativos específicos de la mujer.

Al avanzar en nuestra información acerca de las conferencias mundiales sobre la mujer que se realizan cada diez años, nos hemos dado cuenta que las indígenas estábamos ausentes en estos espacios internacionales y no se tornaba en cuenta nuestra problemática y menos nuestras propuestas de solución elaboradas desde una identidad específica, lo cual nos ponía frente a un reto específico.

Concluimos pues, que las mujeres indígenas nunca tuvimos un rol pasivo, ni de lamento a nuestra condición de mujer. Muy al contrario, respondimos con energía y sabiduría a los retos que pusieron las circunstancias donde tuvimos que superar los obstáculos como indígenas, mujeres y pobres.

Iniciativas en las Américas

Las conferencias internacionales y foros indígenas que se han ido desarrollando, más frecuentemente desde los 90s, haciendo que los pueblos indígenas, las organizaciones y mujeres indígenas también pudiéramos ampliar nuestra visión y empezar a buscar formas de comunicación y solidaridad con las indígenas de otras partes de América y del mundo.

La existencia de organizaciones mixtas y de mujeres indígenas favoreció las posibilidades de articulación entre sus similares. En este contexto surge la iniciativa por parte de las indígenas de Canadá de buscar la articulación con las mujeres de las Américas, iniciándose talleres regionales con temas específicos que concluyeron en el *I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas realizado en Quito, Ecuador en 1995*.

La *Declaración del Sol* y las conclusiones de este Encuentro fueron las primeras bases que delinearon las aspiraciones y el pronunciamiento de las mujeres indígenas frente al movimiento indígena, al movimiento de mujeres no indígenas, a las ONG's que trabajan con mujeres rurales o indígenas, al Estado, así como frente a la cooperación internacional.

Después de experiencias anteriores de presencia débil y dispersa en foros internacionales nos comprometimos a superar esta situación iniciando reuniones preparatorias y elaborando propuestas de declaración desde las Américas para Beijing 95.

El esfuerzo para llegar a Beijing con nuestra propuesta de declaración fue meritorio, pues con satisfacción pudimos compartir esto con las indígenas del mundo en la Carpa Indígena, promovida por una lideresa filipina, donde a pesar de la barrera del idioma que fue el obstáculo más grande para el entendimiento, estábamos allí en nuestro *spanglish*, ayudándonos con las manos y los gestos para comunicamos.

Las indígenas de otras partes del mundo decidieron elaborar también su propuesta y luego vía consenso acordamos en la elaboración de una sola Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing, documento sin precedentes en conferencias anteriores.

La Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing marca las bases reivindicativas de las mujeres indígenas en tanto pueblo y género demostrando claramente que nuestras aspiraciones son como la de cualquier movimiento que reclama derechos desde su especificidad como parte del conjunto que es el pueblo indígena.

La característica principal es que partimos de nuestro sentir colectivo con reclamos que corresponden al derecho de los pueblos llegando a lo específico desde las mujeres indígenas; el derecho colectivo al territorio, a la cultura, al

desarrollo económico y social, al uso de nuestros recursos naturales, al reconocimiento y respeto del conocimiento tradicional, la erradicación de todo tipo de marginación, discriminación y explotación.

En estos últimos cinco años nos ha tocado esclarecer entre nosotras mismas, tener la seguridad que luchar por nuestros pueblos también pasa por contribuir a disminuir las diferencias y privilegios entre los miembros de la comunidad indígena, hacer que nuestros líderes varones entiendan que hay que retomar el equilibrio en las relaciones entre todos nosotros, y que hablar y trabajar para mejorar las propias capacidades de las mujeres indígenas no significa dividir la organización, como muchas veces nos lo han dicho, sino más bien fortalecernos mutuamente y hacer unidad en la lucha colectiva con equidad.

También en el movimiento de mujeres no indígenas no hemos sido aún comprendidas. En el tema de la diversidad y de las reivindicaciones de las mujeres indígenas está pendiente erradicar la discriminación étnica y cultural y no sólo aspectos como lo social y político. Esto merece todavía mayor trabajo de nuestra parte, haciendo esfuerzos también para acercar información y demostrar explícitamente nuestra actitud inclusiva, democrática y no sectaria.

En los espacios internacionales de participación indígena como puede ser la ONU, la OEA, o los Grupos de Trabajo sobre temas indígenas todavía no se cuenta con presencia activa de mujeres indígenas, debido a la falta de información, a la falta de manejo del tema, falta de experiencia o simplemente se piensa que está cubierto por los líderes varones. Hay honrosas excepciones donde algunas de nosotras hacemos nuestro esfuerzo por hacer un buen papel, muchas veces revistiéndonos de una coraza para enfrentar las críticas.

La iniciativa de articulación continental avanzó en estos últimos años, donde organizaciones de mujeres indígenas en su diversidad y niveles de avance de acuerdo a sus propias realidades por país y por pueblo, decidimos trabajar caminando juntas en el esfuerzo del *Enlace Continental de Mujeres Indígenas*, donde por lo menos una organización de cada país de las Américas estábamos presentes. En países donde existen coordinadoras nacionales, éstas son las autorizadas para la representación, sin exclusión de las que puedan existir como organizaciones menores de mujeres indígenas o las representaciones de las áreas de la mujer de organizaciones mixtas.

La conformación de comisiones de trabajo en el Enlace fueron alternativas para contribuir a las debilidades que afrontamos, las comisiones que han estado activas desde su creación son la Comisión de Instrumentos Internacionales, la Comisión de Propiedad Intelectual y Comercialización integrada por Canadá, Panamá y Perú, la cual nació con la misión de crear espacios de discusión, información e intercambio de experiencias sobre la propiedad intelectual de los diseños

realizados por indígenas artesanas y hacer aportes para que disminuya la explotación por parte de los intermediarios en la comercialización de artesanía.

Desde 1995 hemos realizado ya tres encuentros continentales, habiendo sido el tercero en Panamá, donde hicimos una marcha para apoyar a los pueblos indígenas de Panamá para que el gobierno ratifique el Convenio 169 de la OIT. El IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas se realizó en Perú, en abril del 2004 donde vimos los avances sustanciales de nuestro proceso articulando con los temas globales relativos a nuestros derechos.